Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
385 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jaime Andres Taramuel Taramuel	CC	87513319

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - Cumbal

G.T Nariño

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
385 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente periodo de un total de 60 personas asignadas, para este mes se encuentran activas el 100% de la población. Las personas activas se atendieron en los siguientes lugares del municipio de Cumbal: - Cumbal vereda Tallambí: 48 PR - Cumbal cabecera: 10 PR - Cumbal Vereda Tallambí 2 AUTO SAR AI El porcentaje de atención del mes es de 100 % con 60 atenciones, con (16) PR se avanza con el primer seguimiento al cumplimiento de las actividades; con un (1) PR de reingreso actividades de pedagogía de socialización de las actividades de la malla inicial; (42) PR la implementación de las actividades de malla inicial de acuerdo con el cronograma.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Para el caso de este mes no hubo lugar al desarrollo de esta obligación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realizo el acompañamiento a los firmantes que pertenecen a la asociación COMFROSUR, en labores de limpieza de estanques y siembra de tilapia dentro del proyecto liderado por las mujeres de la cooperativa. Acompañamiento a la tercera reunión con FAO, donde se abordaron temas relacionados a los avances de labores en campo, ampliación de áreas de estanques, ubicación de biodigestor, lugares estratégicos para disposición de aguas destinadas a la alimentación de los estanques. Se consolidó la base de lugar de atención de los PR bajo mi atención. Se realizo seguimiento y apoyo logístico a las clases realizadas dentro de la estrategia maestro itinerante.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se acompaño las actividades de la estrategia Maestro Itinerante en el municipio de Cumbal cabecera y Cumbal vereda Tallambí, dando cumplimiento de esta manera a la actividad 1.2.3.2.2.2 Por otra parte, para dar cumplimiento a la actividad, 1.2.3.1.4.1: Vinculación de hijas, hijos o niñas, niños, adolescentes dependientes a la oferta de educativa de educación básica y media existente en el territorio, se realizó el seguimiento, mediante la recepción de boletines parciales donde se constato la vinculación institucional. Se realizó acompañamiento a participación de espacios espirituales priorización de actividades y líneas a invertir los recursos asignados dentro del PEAI del resguardo de Mayasquer; con participación de ARN nacional, Regional Nariño, profesional étnica, firmantes de paz, autoridad indígena del resguardo y comunidad
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se realizo el seguimiento a un proyecto productivo individual, proyecto producción de maracuyá ubicado en el municipio de Taminango, del firmante Tager Edison Rosero. Participante que a penas llego a la territorial, se firmo acta donde se especifica que el proyecto se acabo en 2023, por cuestiones agroclimáticas y a la fecha ya se cerró.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
385 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizo la creación de la oferta educativa en SIRR de 12 participantes que iniciaron clases en la estrategia tejiendo saberes, se realizó el primer seguimiento a 42 firmantes del ciclo anual en cumplimiento del PRI, socialización de resolución 0275 a 6 firmantes, la entrega en físico de 32 planillas de asistencia a profesional de digitación, para el presente periodo se registraron 125 atenciones. Para el correcto diligenciamiento de las planillas de asistencia se utiliza el instructivo IR-I-29. Para la implementación de las acciones del PRI se toma como referencia el instructivo IR-M-08.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el correcto diligenciamiento de las planillas de asistencia se utiliza el instructivo IR-I-29. Para la implementación de las acciones del PRI se toma como referencia el instructivo IR-M-08.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizo la verificación en formato de desembolsos a cada uno de los firmantes asignados, donde se pudo constar que a 9 firmantes asignados por exceder los 3 S.M.L.V, No les aprobaron el desembolso de apoyo económico. El resto de los firmantes recibieron sus beneficios sin ningún inconveniente. Reporte que se dio a conocer a profesional social.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 4 de agosto se participó de reunión de planificación con facilitadores y facilitadoras acciones PRI. El día 6 de agosto se participó de reunión virtual Seguimiento Maestro Itinerante El día 19 de agosto se participó de encuentro virtual Jornada de planeación - ARN Nariño El día 25 de agosto se participó de reunión virtual Jornada de planeación - ARN Nariño El día 29 de agosto, se participó de reunión Planeación de Actividades PRI con profesionales de componente, de manera presencial en oficina Pasto.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Entrega de 32 planilla de atenciones en físico, entrega de planes generales y anuales en físico a persona de archivo de toda la población asignada. Entrega de informe de actividades correspondiente al mes de agosto

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jaime Andres Taramuel Taramuel Firmado digitalmente por Jaime Andres Taramuel Taramuel		Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	Jaime Andres Taramuel Taramuel	**Nombre:**	Itact Giosara Oliva Benavides
		Cargo:	Coordinadora. G.T. Nariño

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx